



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

Circular CPPS/SG/098/2021

Para : Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS

De : Secretario General de la CPPS

Asunto : Informe de la XIV reunión del Grupo de Trabajo Especializado de Base de Datos de los Cruceros Regionales.

Fecha : Guayaquil, 26 de mayo de 2021

Referencia : Circular/CPPS/SG/073/2021

Señores Presidentes:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el fin remitir el informe de la relatoría de la XIV reunión anual del Grupo de Trabajo Especializado de Base de Datos de los Cruceros Oceanográficos, llevada a cabo el 18 de mayo del presente.

4. Hago propicia la ocasión para renovar a ustedes las seguridades de mi más alta consideración y aprecio.

Marcelo Nilo Gatica
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS
Y RECURSOS PESQUEROS
COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR (CPPS)

Méntor Villagómez
Secretario General
Comisión Permanente del Pacífico Sur



DACRP/bab

XIV Reunión Anual del Grupo de Trabajo Especializado de Base de Datos (GTE-BD) de los Cruceros Regionales



INFORME DE LA RELATORÍA

Videoconferencia, 18 de mayo del 2021



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

XIV REUNIÓN ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO DE BASE DE DATOS (GTE-BD) DE LOS CRUCEROS REGIONALES

INFORME DE LA RELATORÍA

Videoconferencia, 18 de mayo de 2021

1. Instalación y organización de la Reunión

La XIV Reunión del Grupo de Trabajo Especializado de Base de Datos de los Cruceros Regionales Conjuntos de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste fue instalada a las 09:00 (Ecuador Continental) del 18 de mayo de 2021, bajo modalidad virtual mediante plataforma ZOOM. El Director de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros (DACRP) de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), Sr. Marcelo Nilo, dio la bienvenida a los miembros del GTE-BD, así como también a las delegaciones participantes en esta reunión, expresando sus agradecimientos por la convocatoria.

El listado de participantes de la XIV Reunión del Grupo de Trabajo Especializado de Base de Datos de los Cruceros Regionales (GTE-BD), se adjunta en el Anexo 1.

De acuerdo con el orden de rotación, la coordinación de la XIV reunión del GTE-BD de los Cruceros Regionales estuvo a cargo de la delegación de Chile, Sra. Carolina Calvete. Así mismo, se designó el Relator para la elaboración del informe y documentos de la reunión a cargo de la delegación de Colombia, Sra. Ruby Ortiz, en conjunto con la Coordinación de la Dirección Científica y Recursos Pesqueros de la CPPS.

2. Adopción de la Agenda y Calendario

La coordinadora regional de la reunión sometió a consideración de los delegados la Agenda Provisional y horario de la reunión, la cual fue aprobada sin modificaciones (Ver Anexo 2).

3. Presentación introductoria de la Reunión

La Coordinadora regional del GTE-BD, dio la bienvenida a cada uno de los participantes y agradeció a los países por el apoyo en el avance del grupo durante su gestión, la disponibilidad y compromiso de los delegados en tiempos de pandemia por la COVID-19. Mencionó los documentos generados por este grupo, como así también, las tareas que vienen más adelante, todo con el fin de trabajar en una mejora continua de los procesos de manejo y administración de la Base de Datos de los cruceros oceanográficos regionales.

La coordinadora regional del GTE-BD presentó las actividades más relevantes durante el periodo 2020-2021, considerando los siguientes hitos:

- 28-07-2020 Envío de documento de Guía para el control de calidad.
- 03-08-2020 Colombia entrega plantilla sobre especificaciones de requisitos de software.
- 29-10-2020 Primera sesión de videoconferencia.
- 04-11-2020 Segunda sesión de videoconferencia.
- 03-12-2020 Tercera sesión de videoconferencia.
- 11-01-2021 CPPS entregó las observaciones del CC sobre la Guía de control de calidad de datos
- 23-02-2021 Cuarta sesión de videoconferencia.



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

Asimismo, señaló los documentos trabajados durante el periodo 2020-2021:

- “Guía para el control de calidad de datos de temperatura y salinidad obtenidos en Cruceros Oceanográficos Regionales”.
- “Especificaciones de requisitos funcionales de la base de datos de la CPPS”.

4. Revisión de los avances del Plan de Trabajo del GTE-BD 2020-2021

La coordinadora regional del GTE-BD dirigió la revisión detallada del Plan de Trabajo 2020 - 2021, identificando las tareas y sus avances respectivos:

Asunto 1.- Documentar y publicar metadatos de cruceros oceanográficos regionales.

Este Asunto tiene como objetivo continuar documentando y publicando los Metadatos de los Cruceros Regionales, evaluando la incorporación de nuevas variables.

La coordinadora regional informó que el GTE-BD ha seguido levantando y documentando sus metadatos como tarea permanente y que esta última se encuentra en un 100% en la plataforma del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (Cecoldo). El detalle de los metadatos documentados hasta la fecha se considerará en el ítem 5 del presente documento.

En cuanto a la posibilidad de agregar nuevas variables, la Coordinadora regional informó que este tema fue analizado durante la primera videoconferencia del Grupo el 29/10/2020 y que se llegó a la conclusión de incorporar la variable oxígeno medido con CTDO para el periodo 2021-2022, tanto en los set de datos como en sus metadatos.

Durante la reunión se consultó país por país la posibilidad de incorporar la variable oxígeno a los datos y metadatos. Chile, Colombia y Ecuador confirmaron la inclusión. Perú lo confirmó como metadato, sin embargo, la entrega del dato debe ser analizado.

Asunto 2.- Gestionar la actualización de la base de datos de los Cruceros Regionales.

Tarea 1.- Enviar los datos conforme a la “Guía metodológica para la entrega de datos de cruceros regionales a la CPPS”.

Los países trabajaron en esta tarea, lo cual significó bastante dedicación, pues a partir de la información recibida desde el Comité de los Cruceros se necesitó:

- 1.- Seleccionar los datos de Salinidad, Temperatura respecto a la presión.
- 2.- Filtrar los datos considerando profundidades estándar.
- 3.- Adicionar las banderas de calidad IODE (2 o 9).
- 4.- Normalizar el nombre del archivo de datos.
- 5.- Todo conjunto de datos debe estar acompañado de su respectivo metadato, para lo cual también se estandarizó el nombre de archivo de este último.

En esta tarea se avanzó aproximadamente un 75%. El detalle de estas entregas se describe en el ítem 6 del presente documento.



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

Tarea 2.- Elaborar las especificaciones de requisitos funcionales de la base de datos de la CPPS.

Se aclaró que esta tarea viene trasladada desde el Plan de Trabajo 2019-2020 al Plan actual y nació en base a la necesidad de implementar una Base de Datos (BD) en la CPPS para la entrega de los datos de los cruceros regionales

Con la finalidad que esta Base de Datos regional se transforme en una herramienta útil para su consulta y uso, la CPPS no solamente debería cumplir el rol de custodio de un respaldo, el objetivo es generar un soporte de BD que permita la administración y gestión de la misma por parte de CPPS.

Colombia propuso preparar y enviar una primera plantilla para generar un documento con las especificaciones de requisitos funcionales de la Base de Datos según Plan de Trabajo 2020-2021. El documento fue generado y compartido con los delegados del GTE-BD, con fecha 03-08-2020.

En esta tarea se avanzó aproximadamente un 80%. El detalle de este producto se describe en el ítem 7 del presente documento.

Asunto 3.- Documentar una guía metodológica para el control de calidad de datos.

El objetivo de este asunto es gestionar la guía metodológica para el control de calidad de primer nivel para los datos de temperatura y salinidad de la columna de agua.

La coordinadora regional del GTE BD expresó que esta tarea nació con la finalidad de transformarse en un insumo requerido para trabajar la futura Climatología Regional (Plan de Trabajo 2019-2020), detallando lo siguiente:

- En la elaboración de esta guía, se recopilaron fuentes bibliográficas relacionadas al control de calidad de datos oceanográficos de los países de la región, así como buenas prácticas de la comunidad oceánica en investigación científica, observación y gestión de datos e información, del programa IODE, generando el documento actual.
- En reunión presencial de junio 2020, el documento fue revisado y aprobado por el Grupo, siendo gestionado oficialmente a CPPS con fecha 28/07/2020.
- CPPS derivó el documento al CC CR - ERFEN.
- El CC CR - ERFEN debía analizar dicho documento y seleccionar las pruebas de calidad que mejor se ajustaban a nuestra región, en base a la experiencia y visión global que este comité cuenta, al generar sus informes de Cruceros Regionales.

El avance de la tarea fue de aproximadamente un 80%. El detalle de este producto se describió en el ítem 8 del presente documento.

Asunto 4.- Mejorar la visibilidad de la información regional en el nivel internacional: Evaluar los canales y métodos actuales para disponer la información en sistemas internacionales.

La coordinadora regional mencionó que el avance de esta tarea fue de aproximadamente un 50%, abordando solo superficialmente algunos antecedentes durante el período 2020-2021. Al respecto, informó que actualmente se están revisando algunos sitios recomendados en la última reunión del IODE, realizada entre el 18 al 21 de abril de 2021. Asimismo, recomendó considerar esta tarea en el próximo Plan de Trabajo 2021-2022.



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

5. Presentación del informe de documentación de metadatos de conjuntos de datos de Cruceros Regionales

Se procedió a la revisión del avance alcanzado en relación a la documentación de metadatos de los Cruceros Regionales periodo 1998-2020 en el catálogo del Cecoldo, lo cual fue detallado en la siguiente tabla:

	Estado de la entrega de metadatos																						
País	98	99	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Chile	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Colombia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓
Ecuador	E	✓	✓	✓	✓	E	✓	✓	E	E	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	
Perú	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

(✓) = Metadato generado y publicado en Portal CECOLDO.

(E) = Metadato no realizado o en edición.

(X) = Sin Metadato, Crucero no ejecutado.

La delegada de Colombia precisó la cantidad de metadatos publicados en el catálogo como se muestra en la siguiente tabla:

País	Metadatos publicados	Observación
Chile	20	Años 2010 y 2011, cruceros no desarrollados
Ecuador	17	Años 1998, 2003, 2006, 2007 y 2018 pendiente por confirmar.
Perú	22	--
Colombia	22	Año 2015, crucero no desarrollado

La delegación de Ecuador aclaró que aún siguen desarrollando la arqueología de datos de cruceros, y a la fecha no se puede confirmar que para los años 1998, 2003, 2006, 2007 y 2018 no se hayan desarrollado cruceros por parte de del país. Por lo tanto, continuarán con el proceso de levantamiento de información en el INOCAR.

El delegado de Perú consultó sobre el acceso a los metadatos documentados, a través del sitio web de la CPPS. Al respecto, Colombia se comprometió a interactuar con el nuevo encargado de sistemas de la CPPS con el objetivo de proveer un acceso directo desde el sitio CPPS a los metadatos de los datos de cruceros regionales documentados en el catálogo del Cecoldo. Colombia también abordará el estado actual de la ejecución del protocolo de *harvesting* entre este y el catálogo de CPPS.

6. Estado de avance en relación a la actualización de la base de datos de variables oceanográficas de los Cruceros Regionales (1998 – 2019)

Objetivo 2.- Gestionar la actualización de la base de datos de los Cruceros Regionales.

Tarea 1.- Enviar los datos conforme a la “Guía metodológica para la entrega de datos de cruceros regionales a la CPPS”.



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

La coordinadora regional presentó el avance en la entrega de los datos normalizados a CPPS a través de la siguiente tabla:

País	Entregado a CPPS	Fecha	Observación
Chile	SI	13-04-2021	Entrega directa a CPPS, documento oficial vía Cancillería, aún en trámite.
Colombia	SI	27-01-2020	Entrega directa a CPPS y posterior entrega vía oficial a través de Cancillería.
Ecuador	SI	28-02-2021	Entrega directa a CPPS y posterior entrega vía oficial a través de Cancillería.
Perú	NO	--	Tarea en proceso. Se hará la entrega en el mes de junio de 2021.

Ecuador expresó que hubo acuso recibo de la información de parte de la CPPS. Sin embargo, aun está pendiente la recepción del documento a través de la Cancillería.

7. Discusión sobre el documento: “Especificaciones de requisitos funcionales de la base de datos de la CPPS”

La coordinadora regional explicó que el GTE-BD trabajó en este tema generando un documento que fue revisado y consensado a través del desarrollo de tres videoconferencias:

29-10-2020	Primera sesión.
04-11-2020	Segunda sesión.
03-12-2020	Tercera sesión.

La coordinadora regional del GTE BD consultó al Sr. Marcelo Nilo si persisten las restricciones presupuestarias y de personal en CPPS para el desarrollo de la base de datos de cruceros regionales. Al respecto, CPPS confirmó que los problemas económicos persisten, por lo menos hasta el primer semestre del año 2022 y, por tanto, se invita a las delegaciones del GTE BD a evaluar otras alternativas que permitan continuar con este importante producto. Por su parte CPPS solicitó más detalles sobre lo que el GTE requiere en concreto respecto al generar las Especificaciones de Requisitos Software (ERS).

Al respecto las delegaciones informaron que:

- Ecuador explicó que el objetivo de este documento es crear los requerimientos necesarios para que la Unidad que alojará la Base de Datos Regional, sea capaz de desarrollar un soporte de Bases de Datos. Al respecto informó que el GTE BD ha logrado avanzar en el documento, más allá de la especificación de requisitos funcionales, abordando también los requisitos específicos.
- Colombia explicó que de acuerdo al ciclo de vida del software, después del documento ERS debe seguir el proceso de diseño, es decir, la arquitectura para lo cual se debe contar con un experto en la materia. Se aclaró que el documento ERS sirve como un insumo para estimar los costos del desarrollo del software, y que estos costos también dependerán de qué entidad va a alojar la base de datos regional. Al respecto, Colombia indicó que elevará una solicitud para el desarrollo de este producto, a la Dirección General Marítima de DIMAR, como una posible alternativa debido a la falta de fondos y especialistas por parte de CPPS.



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

8. Discusión sobre el documento: "Guía para el control de calidad de datos de temperatura y salinidad obtenidos en los cruceros oceanográficos regionales"

Con referencia al documento en mención, la coordinadora regional mencionó:

1. La generación de este documento tuvo como finalidad consensuar las pruebas de calidad que se le aplicarán a los Datos de Cruceros, los cuales constituyen la fuente de información para el proyecto de "Climatología Regional".
2. El documento fue concluido y aprobado por el GTE BD en reunión virtual de junio de 2020.
3. A través de CPPS se hizo llegar oficialmente el documento al CC CR – ERFEN para su revisión, recomendando que este último analizara y seleccionara las pruebas de calidad que mejor se ajustaban a esta región, dada la experiencia y visión global que este Grupo tiene al generar sus informes de Cruceros Regionales.
4. Las observaciones del CC CR – ERFEN fueron recibidas con fecha 11/01/2021.
5. Finalmente, se mencionó que como GTE-BD, se considera que este producto tiene un gran valor y, por lo tanto, se pretende seguir trabajando en él para mejorarlo y publicarlo como un documento de recomendación para la aplicación de las pruebas de la calidad. También se mencionó que este es un producto del GTE BD y, por lo tanto, no se debería esperar una aprobación por parte del CC CR – ERFEN para seguir avanzando este tema.

Por otro lado, la coordinadora regional del GTE BD consultó a CPPS sobre los antecedentes recabados respecto a las observaciones del CC CR - ERFEN, en el que se menciona que el GTE BD existe por requerimiento del Comité Coordinador de los Cruceros Regionales.

El Sr. Marcelo Nilo explicó que el artículo 11 del protocolo ERFEN sustenta el argumento del mecanismo institucional para la creación de Grupos de Trabajo Especializados (GTE), y que a su vez, la Unidad Ejecutiva de coordinación de la CPPS está facultado según artículo 12 del Protocolo ERFEN, para someter a consideración de la Asamblea la creación de GTE-BD. Finalmente, se señaló que el GTE BD se creó como una instancia para resolver las necesidades en manejo de los datos de Cruceros Regionales, y que no hay dependencia jerárquica entre el Comité Coordinador de Crucero Regional y el GTE BD.

Teniendo los puntos claros respecto a la codependencia de los Grupos, se generó una discusión en base al documento en sí, al respecto:

Ecuador consultó si esta guía de control de calidad se debía ir cambiando a medida que se adicionaran nuevas variables. Chile recomendó en primera instancia concluir esta guía para salinidad y temperatura del agua y posteriormente incorporar nuevas variables. Al respecto Colombia mencionó que se puede generar el documento como una colección, la cual puede ir actualizándose cada vez que se incorporen nuevas variables, dando origen a una nueva colección.

Ecuador recomendó que con asesoría externa (expertos, academia etc.), el GTE-BD pueda acordar unas pruebas de calidad específicas para la región y concluir el documento. Esta propuesta fue apoyada por todos los países.

Perú manifestó su preocupación referente a la posibilidad que el Comité de Cruceros desarrolle su propia metodología, al respecto consultó si se ha recibido alguna comunicación formal sobre este último tema.

Chile explicó que en su calidad de Coordinador actual del GTE BD, no se ha recibido ninguna comunicación oficial, respecto al desarrollo de una metodología alterna a la que viene desarrollando el GTE-BD. También mencionó que la generación de nuestro producto es un aporte no solamente para el CC CR - ERFEN, si no, para todo quien



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

lo requiera,

pues es una guía que para la región no existe. Si el CC lo utiliza o genera uno nuevo no existe problema, quizás a futuro se pueden complementar ambos trabajos.

El GTE BD acordó que con la creación de esta guía de control de calidad en su versión actual, el Grupo cumpliría con el aporte al trabajo de climatología que lidera el CC.

9. Propuesta Plan de Trabajo del GTE-BD 2021-2022

Se presentó y revisó el Plan de Trabajo del GTE-BD de los Cruceros Regionales, correspondiente al periodo 2021-2022, en el cual se acordaron los compromisos para el periodo, tanto desde el punto de vista técnico, como de los plazos para alcanzar los resultados establecidos. Los detalles de este Plan se presentan en Anexo 3.

10. Revisión de acuerdos y recomendaciones (2021-2022)

Respecto al Plan de Trabajo del GTE-BD de los Cruceros Regionales, para el periodo 2021–2022 se acordó lo siguiente:

Asunto 1.- Continuar la arqueología, estandarización y actualización de datos.

Tarea 1.- Realizar arqueología y recuperación de datos de la variable Oxígeno Disuelto registrados por CTDO.

El GTE- BD acuerda incorporar la variable “oxígeno” medida con CTDO a los conjuntos de datos estandarizados que son entregados a CPPS.

Tarea 2.- Normalizar y enviar los datos conforme a la “Guía metodológica para la entrega de datos de cruceros regionales a la CPPS”.

El GTE-BD acuerda continuar la estandarización de datos de Cruceros Regionales hasta el periodo 2021.

Tarea 3.- Documentación de Metadatos de conjuntos de datos recopilados en Cruceros Regionales.

El GTE-BD acuerda continuar la documentación de metadatos de datos de Cruceros Regionales para el periodo 2021.

El GTE-BD acuerda incorporar la variable “oxígeno” medida con CTDO en los metadatos de los datos de Cruceros Regionales.

Se acuerda desarrollar la primera videoconferencia del Grupo el 23 de agosto de 2021, donde:

- a) Se revisará el estado de avance del Asunto 1.
- b) Perú confirmará la disponibilidad de la variable oxígeno a ser incorporada a la base de datos.
- c) Colombia informará sobre su interacción con el encargado de sistemas de la CPPS para proveer un acceso directo a los metadatos de los datos de los CR documentados en el catálogo del CECOLDO, así como, revisará el estado actual de ejecución del Protocolo de *harvesting*, entre este y el catálogo de CPPS.



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

Asunto 2.- Elaboración de especificaciones de requisitos de software (ERS) para la implementación de la Base de Datos de Cruceros Regionales.

El GTE BD acuerda continuar desarrollando y finalizar el documento ERS para poder contar con la base técnica del futuro desarrollo del software a la medida, para la base de datos de Cruceros Regionales.

- a) En la primera videoconferencia del 23 de agosto de 2021: Se revisará estado de avance del Asunto 2.
- b) Colombia informará sobre la consulta realizada a la Dirección General Marítima, con la finalidad de analizar el posible alojamiento y desarrollo del software de la base de datos de los Cruceros Regionales con recursos propios.

Asunto 3.- Documentar una guía metodológica para el control de calidad de los datos que serán almacenados en la Base de Datos Regional.

Tarea 1.- Documentar las pruebas de calidad acordadas para las variables de temperatura y salinidad.

El GTE BD acordó documentar pruebas de calidad para las variables de salinidad y temperatura a partir de la revisión bibliográfica efectuada y generará la versión definitiva del documento.

Se acuerdan las siguientes fechas de las videoconferencias para trabajar la Tarea 1 del Asunto 3:

15 de Julio 2021.

22 de Septiembre 2021.

19 de Octubre 2021.

Asunto 4.- Mejorar la visibilidad de la información regional en el nivel internacional.

Tarea 1.- Enlazar con ODIScat del IOC-IODE los metadatos de los CR bajo el marco de la CPPS.

Tarea 2.- Disponer en IOC-IODE *Ocean Best Practices* los documentos generados y publicados:

- 1) Protocolo del uso del CTD Sea-Bird y procesamiento de datos, 2015.
- 2) Guía para el control de calidad de datos de temperatura y salinidad obtenidos en Cruceros Oceanográficos Regionales.
- 3) Protocolo de acceso e intercambio de datos, metadata e información, en el marco de los Cruceros Oceanográficos Regionales.

En la primera videoconferencia del 23 de agosto de 2021:

- a) Se abordará avance del Asunto 4, Tareas 1 y 2.
- b) Se acordarán los títulos y el resumen de la fuente de información que tiene relación a la Tarea 1.

11. Varios

En este punto de la agenda se discutió la factibilidad que GTE-BD se relacione de alguna manera con la alianza regional GRASP, específicamente esta consulta la planteó la delegación de Perú. CPPS informó que la GRASP está fomentando las actividades con otras instancias relacionadas al tema marino y pretende convocar al GTE BD para coordinar una reunión conjunta. El Grupo informó que no tiene inconvenientes para participar de esta iniciativa y solamente se mencionó que se requiere recibir con antelación la convocatoria oficial para dicha actividad.



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

12. Término de la reunión y traspaso de la presidencia (Chile - Colombia)

Colombia asumió la Coordinación Regional del GTE-BD para el próximo periodo 2021 - 2022. La rotación continuará conforme a los procedimientos establecidos en la CPPS. Los Estados Miembros y la CPPS, felicitaron al Coordinador saliente Sra. Carolina Calvete, por los avances logrados y gestión proactiva. Asimismo, expresaron los mejores deseos a la nueva coordinación.



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

ANEXO 1



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

XIV REUNIÓN ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO DE BASE DE DATOS DE LOS CRUCEROS REGIONALES
(GTE-BD)

LISTA DE PARTICIPANTES

Videoconferencia, 18 de mayo de 2021

CHILE

Nombres : **Carolina Calvete**
Institución : Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA) Cargo
Cargo : Jefe División CENDHOC / Departamento de Tecnologías de la Información
Dirección : Errazuriz 254, Playa Ancha

COLOMBIA

Nombres : **Ruby Ortíz**
Institución : Dirección General Marítima
Cargo : Coordinadora Técnica Centro Colombiano de Datos
Dirección : Carrera 86 # 51-66 of. 306

ECUADOR

Nombres : **Sonia Recalde**
Institución : Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada - INOCAR
Cargo : Investigador Oceanográfico 2
Dirección : Av. 25 de Julio, vía Puerto Marítimo, Guayaquil

Nombres : **María Belén del Salto**
Institución : Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada - INOCAR
Cargo : Analista Tecnológica de Información 2
Dirección : Av. 25 de Julio, vía Puerto Marítimo, Guayaquil

PERÚ

Nombres : **Roberto Chauca Hoyos**
Institución : Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN)
Cargo : División Oceanográfica
Dirección : Calle Roca Circuito 118

Nombres : **Rina Gabriel Valverde**
Institución : Dirección de Hidrografía y Navegación DHN
Cargo : División Oceanografía Física
Dirección : Cruce Gral. Valle y Gamarra, Chucuito



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

CPPS

Nombre : **Marcelo Nilo Gatica**
Institución : Comisión Permanente del Pacífico Sur
Cargo : Director de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros
Dirección : Av. Francisco de Orellana y Miguel H Alcívar. Torre b oficinas 1, 2 y 3

Nombre : **Blanca Alzamora**
Institución : Comisión Permanente del Pacífico Sur
Cargo : Secretaria de la Dirección de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros
Dirección : Av. Francisco de Orellana y Miguel H Alcívar. Torre b oficinas 1, 2 y 3



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR
Secretaría General

ANEXO 2



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

XIV REUNIÓN ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIALIZADO DE BASE DE DATOS DE LOS CRUCEROS REGIONALES (GTE-BD)

Videoconferencia, 18 de mayo de 2020

AGENDA Y HORARIO DE LA REUNIÓN APROBADA

Hora	Tema	Responsable
09:00 – 09:15	Inscripción en línea, Instalación y organización de la Reunión	Secretaría General de la CPPS
09:15 – 09:30	Adopción de la Agenda	Delegados de los países
09:30 – 09:45	Presentación introductoria de la Reunión Preside: Chile Relatoría: Colombia	Coordinador Regional
09:45 – 10:45	Revisión de los avances del Plan de Trabajo del GTE - BD 2020-2021	Coordinador Regional
10:45 – 11:00	Pausa café	
11:00 – 11:30	Presentación del informe de documentación de metadatos de conjuntos de datos de Cruceros Regionales	Coordinador Regional
11:30 – 12:00	Estado de avance en relación a la actualización de la base de datos de variables oceanográficas de los Cruceros Regionales (1998 – 2019)	Delegados de los países
12:00 – 12:45	Discusión sobre el documento: “Especificaciones de requisitos funcionales de la base de datos de la CPPS.	Delegados de los países
12:45 – 13:45	Almuerzo	
13:45 – 14:45	Discusión sobre el documento: “Guía para el control de calidad de datos de temperatura y salinidad obtenidos en los cruceros oceanográficos regionales”	Delegados de los países
14:45 – 15:30	Propuesta Plan de Trabajo del GTE-BD 2021-2022	Delegados de los países
15:30 – 16:00	Revisión de acuerdos y recomendaciones	Secretaría General de la CPPS
16:00 – 16:15	Término de la Reunión Traspaso de la Coordinación Regional (Chile – Colombia)	



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR
Secretaría General

ANEXO 3



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

Plan de Trabajo del GTE-BD 2021-2022

No.	Objetivo del GTE-BD	Asunto	Meta	Tareas 2021-2022	Responsable	Plazo	Observaciones
1	Objetivo No. 2. Establecer formatos, guías y metodologías para la gestión de los datos en todo su ciclo de vida (planeación, adquisición, procesamiento, control de calidad, acceso), aplicando estándares y mejores prácticas internacionales como las de "International Oceanographic Data and Information Exchange" (IODE).	Continuar la arqueología, estandarización y actualización de datos.	Datos estandarizados y metadatos asociados de temperatura, salinidad y oxígeno disuelto, recopilados en los Cruceros Regionales 1998-2021.	<p>1.- Realizar arqueología y recuperación de datos de la variable Oxígeno disuelto registrados por CTDO.</p> <p>2.- Normalizar y enviar los datos conforme a la "Guía metodológica para la entrega de datos de cruceros regionales a la CPPS".</p> <p>3.- Documentación de Metadatos de conjuntos de datos recopilados en Cruceros Regionales.</p>	Grupo de Trabajo	Marzo 2022	<p>Considerar como nueva variable el Oxígeno Disuelto registrados por CTDO.</p> <p>La entrega será enviada preliminarmente haciendo uso de herramientas de intercambio como Google Drive, entre otros, sin perjuicio que la entrega oficial de los datos y metadatos, sigue siendo a través de las Cancillerías.</p>
2	Objetivo 1.- Asesorar técnicamente en la implementación, operación y análisis de la base de datos de variables océano-atmosféricas de	Elaboración de Especificaciones de Requisitos de Software (ERS) para la implementación de la Base de Datos de	Contar con el documento ERS aprobado por el GTE-BD.	Continuar la documentación de las especificaciones de requisitos funcionales de la base de datos de la CPPS.	Grupo de Trabajo	Marzo 2022	Gestionar la entrega del documento ERS a la CPPS, como sustento para la implementación de la BD de los Cruceros



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

No.	Objetivo del GTE-BD	Asunto	Meta	Tareas 2021-2022	Responsable	Plazo	Observaciones
	los Cruceros Regionales.	Cruceros Regionales.					Regionales.
3	Objetivo No. 2. Establecer formatos, guías y metodologías para la gestión de los datos en todo su ciclo de vida (planeación, adquisición, procesamiento, control de calidad, acceso), aplicando estándares y mejores prácticas internacionales como las de "International Oceanographic Data and Information Exchange" (IODE).	Documentar una guía metodológica para el control de calidad de los datos que serán almacenados en la Base de Datos de Cruceros Regionales.	Contar con una metodología para el control de calidad de los datos de temperatura y salinidad de la columna de agua.	Documentar las pruebas de calidad acordadas para las variables de temperatura y salinidad.	Grupo de Trabajo	Diciembre 2021	Documento será remitido al Comité Científico Regional del protocolo ERFEN, a través de la UEC-ERFEN.
4	Objetivo 3. Establecer términos de acceso, intercambio, uso de datos y metadatos oceano-atmosféricos obtenidos bajo el marco de los Cruceros Regionales ERFEN.	Mejorar la visibilidad de la información regional en el nivel internacional.	Visualizar cuatro Fuentes de información de CR en catálogos internacionales IOC-IODE.	1.- Enlazar con ODIScat del IOC-IODE los metadatos de los CR bajo el marco de la CPPS. 2.- Disponer en IOC-IODE <i>Ocean Best Practices</i> los documentos: a) Protocolo del uso del CTD Sea-Bird y procesamiento de	Grupo de Trabajo y la DCRP.	Diciembre 2021	Para contribuir al segundo eje estratégico del PE-ERFEN 2020-2024.



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

No.	Objetivo del GTE-BD	Asunto	Meta	Tareas 2021-2022	Responsable	Plazo	Observaciones
				datos, 2015. b) Control de calidad de datos. c) Protocolo de acceso e intercambio de datos, metadata e información, en el marco de los Cruceros Oceanográficos Regionales.			